

7 de junio de 1934.

SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Señor General don Plutarco Elías Calles.
c/o Señor Jorge Almada.
Navolato, Sin.

Mi querido General y fino amigo:

Don Andrés Fernández, a quien usted seguramente conoce mejor que yo, me ha visitado pidiéndome le haga llegar a sus manos el memorándum adjunto.

No necesito decirle hasta qué punto he de estar convencido de la perfecta verdad de lo que el Señor Fernández diga en su memorándum para que me haya atrevido a enviárselo a usted.

Tampoco creo que sería necesario decirle que mi afecto y mi interés muy real por todo lo que a don Andrés se refiera, ha nacido, como usted sabe, de tres circunstancias: primera, su excepcional condición de ejemplar de español rico (o que lo era al menos) y que ni un instante ha sido enemigo del movimiento revolucionario de México; segunda, su afecto muy viejo y muy especial para el General Obregón y para usted hasta el punto de haber procurado evitar intentos de cristeros en contra del General Obregón y de usted en un proyectado viaje a Acapulco para abrir la carretera, y por último, su entusiasmo muy especial por todo lo que se refiera a la plata, que habiendo sido base de su fortuna parece que va a serlo también de su ruina.

Lo anterior hace que sin escrúpulos de ninguna naturaleza haya aceptado enviarle el memorándum de don Andrés Fernández pidiéndole a nombre suyo la benévola consideración que sea posible.

Deseando que se conserve con buena salud, como sé por don Fernando Torreblanca que hasta ahora la tiene, lo saluda con el afecto de siempre su seguro servidor y amigo,

Dr. J.M. Puig Casauranc.

Playa el Tambor. Sin Junio 19 de 1934

Sr. Dr.
José Manuel Puig Casauranc
Mexico. D. F.

Mi muy estimado amigo.

Me refiero á su muy grata de fecha 7 del mes en curso, de la cual recibí el Memorandum de In. Andres Fernandes, del que me inpuso con todo detenimiento y que hare llegar al conocimiento del Sr Ministro de Hacienda.

Yo siempre he tenido un concepto muy favorable del señor Fernandez, pues lo he considerado un elemento de lucha y amigo sincero de nuestro Pais con arraigos indestructibles en el.

He estado recibiendo los folletos que me ha enviado. Con recuerdos cariñosos, queda su amigo.

PEC/AJR.



SECRETARIO DE
RELACIONES EXTERIORES.

México, D.F., 26 de junio de 1934.

Señor General don Plutarco Elías Calles.
Playa El Tambor, Sinaloa.

Muy querido General y fino amigo:

Acabo de recibir la estimable carta de usted del día 19 de junio y deseo darle las más cumplidas gracias por la atención que se sirvió dar al memorándum de Don Andrés Fernández que me permitió enviarle con anterioridad. Le aseguro a usted que me satisface mucho, por las razones que en mi anterior le expuse, el concepto en que usted tiene al Señor Fernández.

Tomo nota de que ha estado recibiendo los folletos que he estado enviándole. Ahora estoy preparando, ya completo, el ejemplar de la Memoria de la Conferencia de Montevideo destinado a usted.

Con muy sinceros deseos de que siga usted tan bien de salud, como tengo noticia que ha estado, y con muy afectuosos saludos me suscribo, como siempre su seguro servidor y amigo,

*que lo abraza, en
ocasion de su nombramiento
tenga el gusto de hacerlo personalmente*

Dr. J.M. Puig Casauranc.

FAA P E C E F T

13 de junio de 1934.

SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Señor General don Plutarco Elías Calles.
Sinaloa.

Muy querido General y fino amigo:

Tengo el gusto de acompañarle con esta carta los dos primeros tomos de la Memoria pormenorizada que estamos publicando sobre la VII Conferencia de Montevideo. Comprende el primer tomo la Memoria analítica de la Conferencia misma, insistiendo, como es natural, en los aspectos propios del trabajo de la Delegación de México. El segundo tomo es una recopilación de la totalidad de los documentos presentados por México en Montevideo y relativos a los distintos capítulos de programa y acción de la Conferencia. Falta aún un tercer tomo que comprenderá aquellos trabajos de particular importancia ajenos a la Delegación de México y un resumen de juicios de prensa continental. Este último tomo tardará aún en salir de nuestras prensas cerca de un mes; pero como los dos primeros son los que se refieren a la acción de México, no he querido esperar hasta que esté completa la obra para remitirle los dos primeros volúmenes.

Me ha parecido, además de un grato deber, un acto de verdadera justicia, hacer que los dos primeros ejemplares salidos de nuestras prensas vayan al Señor Presidente de la República y a usted, aunque, cuando esté concluida la edición del tercer tomo, tendré el gusto de ofrecerles una colección empastada de los tres tomos que constituirán la Memoria y de los demás folletos y publicaciones que se han hecho al margen de Montevideo.

Usted, que con el Señor Presidente de la República, fueron la inspiración última y el nervio motor de los trabajos de la Delegación de México, deben ser, a más de por lo que representan en la vida de nuestro país, los primeros que reciban, aun incompleta, esta obra.

Lo saluda con el afecto de siempre su amigo y servidor que lo quiere,

✓ Dr. J.M. Puig Casauranc.



SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES saluda respetuosamente al señor General Don Plutarco Elías Calles y, por encargo del señor Presidente de la República, se permite invitarlo a la recepción que se efectuará en el Palacio Nacional el día 15 de los corrientes, a las 10.30 de la noche, con motivo del CXXIV Aniversario de la Independencia Nacional.

México, 10 de septiembre de 1934.

EXPERIMENT

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

NUM _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

PROCEDENCIA México, D.F., EL 29 DE octubre DE 1934.

DESTINO Ciudad. VIA _____

SR Dr. J.M. Puig Cassauranc,

DOMICILIO Secretario Relaciones Exteriores.

Tomo nota contenido su mensaje veinticuatro actual, quedándole muy agradecido por su atención. Salúdolo afectuosamente.

General P. Elías Calles.

[Signature]
Frang. 2.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ANEXOS.

DEPENDENCIA.- DEPTO. DE ASUNTOS POLITICOS.
NUMERO.- 3- 7257
EXPEDIENTE.- III/820(07)/8294

ASUNTO:- Institucion America.

Mexico, D. F., a 29 de octubre de 1934.

C. General don Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures.
Ciudad.

Nuestra Embajada en Washington, en nota numero 3766 de fecha 11 del actual, dice a esta Secretaria lo que sigue:

"El señor Jorge A. Martinez, residente de la ciudad de Nueva York, autor de un proyecto para establecer lo que denomina - 'Institucion America', y que tiene por objeto intensificar la instruccion publica en los pueblos ibero-americanos, se ha dirigido a la Embajada solicitando que por conducto de usted se haga llegar al señor General Calles la carta y proyecto adjuntos."

Tengo la honra de transcribirlo a usted para su conocimiento, acompañándole los anexos que en la nota inserta se mencionan, y aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración distinguida.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR.

Handwritten signature of Octavio Mendoza González

Octavio Mendoza González.

C.c.p. la Embajada de Mexico en Washington.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~TWO RECTOR STREET~~ - 61 West 89th St.-
NEW YORK CITY

Octubre 4 de 1934.

Sr, Gral, Don
Plutarco Elias Calles,
México, D.F.

Muy apreciable Sr, Gral, Calles:

Como indiscutiblemente, ^{NUESTROS} aún cuando sean sean varios los factores que incurren en nuestros males y desgracias, el principal está representado por el gran estado de atraso cultural en que se encuentran pueblos, mi Proyecto "Institución América", del que tengo el gusto de adjuntarle una copia, está principalmente basado en instrucción pública.

Despues de haberlo sometido a la consideración de los más altos pensadores de nuestra intelectualidad militante, entre ellos: Manuel Ugarte, R, Blanco Fombona, Alfredo Palacios, Dr, Alfonso López, Carlos Pereyra, Carlos López Bustamante, Carlos Silva Vildósola, José Vasconcelos, Gabriela Mistral, Luisa Luici, Juana Ibarbouru, Dr, Luciano Mendible, Vicente Saéñz, J, Bolio, Juan P. Soldán, Raúl Haya de la Torre, Manuel Márquez Sterling, Niceto Alcalá Zamora, Rafaél Altamira, Miguel Unamuno, Dionisio Pérez, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, F. Largo Caballero, y Embajadores Ibero-americanos acreditados ante el Gobierno de Estados Unidos de Norte América, muchos de los cuales han contestado ya concediendole mérito al Proyecto e indicando la imperiosa necesidad de su implantación, y algunos de ellos sugiriendo la idea de que se solicite el apoyo de uno o varios de los Gobiernos fuertes de nuestra América, para asegurar su buen éxito, hemos creído llegada la hora de poner manos a la obra.

Como tanto el prominente Senador Argentino Alfredo Palacios, así como el Dr, Alfonso López, Presidente de Colombia, han demostrado interés en el Proyecto, creemos indispensable y necesario contar con el valioso apoyo del Gobierno de México, así como el de Ud, en lo personal, con el objeto de que el movimiento sea iniciado por los tres Gobiernos y Ud, simultaneamente.

Como Ud, notará, el Proyecto, además de instrucción pública, comprende el no menos importante problema

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~TWO RECTOR STREET~~- 61 West 89th St.-
NEW YORK CITY

Sr. Gral, Don Plutarco Elias Calles,-

No, 2.-

económico por medio de la fundación del "Banco América", - asunto que tan acertadamente fue tratado por el Dr, Puig Casauranc, en la última Conferencia Pan-Americana celebrada en Montevideo, sugiriendo la fundación de un Banco Internacional- con la gran ventaja de que la fundación del "Banco América" en cada país, no traerá ninguna obligación internacional, ni aun interior, puesto que no habrá necesidad de acudir a los gravosos métodos conocidos del empréstito o el impuesto, para la obtención de fondos.

De concederle importancia al Proyecto, rogamos a Ud, le dé su valioso apoyo y al mismo tiempo se digne conseguir el oficial y económico del Gobierno de México, para dar principio cuanto antes sea posible a su implantación, pues dado que él es grande y requiere la aprobación de 19 gobiernos, así como la obtención de miembros fundadores de la "Institución América", la que, unicamente entre las distintas Asociaciones de Estudiantes Ibero-americanos, quienes fundadamente creemos lo acogerán con calor y entusiasmo, representará una cantidad no menor de diez o doce millones de miembros, requiere mucho trabajo y tiempo para su realización final.

Los señores Lic, Leonardo Lara G, Consul General de Guatemala, Dr, J. M. Jiménez, Consul General de Costa Rica, Don Horacio Espinoza, hoy actual Subsecretario de Instrucción Pública de Nicaragua, Dr, Antonio Valladares Aycinena, J. Saravia, Presidente de la Cámara de Comercio Argentina, J. M. Roure, Jorge Rousseau, Jorge Marínez Jr, Pablo Hernandez, Julio Aparicio, Carlos Martínez, Julian Moreno Lacalle y yo, hemos iniciado los trabajos preliminares para la fundación de la "Institución América" informalmente, en esta ciudad, por las grandes facilidades de información y comunicación con que en ella se cuenta, pero con el propósito de hacer su residencia oficial en la capital del país cuyo gobierno le preste apoyo primero.

Rogamos a Ud, y estimaremos altamente su pronta contestación.

De Ud, muy cordialmente,

INSTITUCION AMERICA,

Jorge A. Martínez.

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~170 WEST 89TH STREET~~ -61 West 89th St.-
NEW YORK CITY

La Institución América ha sido fundada única y exclusivamente con el objeto de intensificar, mejorar, sostener y velar fielmente por el desarrollo cultural, social y económico de la Raza y Continente Ibero-Americano.

PROGRAMA

- 1.- Intensificar y mejorar la instrucción pública en los países ibero-americanos, creando para ello los fondos necesarios, sin gravar el erario nacional.
- 2.- Fundar una Ciudad Universitaria Ibero-Americana.
- 3.- Establecer en cada país, previa aprobación del gobierno nacional, un banco comercial, sostenido con fondos de la Institución.
- 4.- Crear, para llevar a efecto este programa, una lotería internacional, administrada por la Institución, con la supervisión de los gobiernos.
- 5.- Mantener aisladas en todo tiempo y a toda costa, su acción, vida y programa, de credos y partidos políticos.

INSTRUCCION PUBLICA

Como la instrucción pública es, sin duda alguna, el medio más propio y eficaz para lograr el desarrollo cultural, social y económico de los pueblos, y siendo de imperiosa necesidad que éste alcance un grado máximo en el Continente Ibero-Americano, para que nuestra raza y países que lo integran logran ocupar el lugar que justamente les corresponde en el mundo civilizado, ser fuertes y respetados, la Institución América, para llevar a cabo tan vital y salvador propósito, en cooperación con los respectivos gobiernos, universidades y centros culturales existentes, obtendrá y proporcionará indefinidamente los fondos necesarios para la consecución de dicho fin y se dedicará con intensa consagración al ensanche y mejoramiento de la instrucción de nuestros pueblos, aumentando el número de planteles de enseñanza y centros culturales de cada país, y suministrando gratuitamente a los alumnos de las escuelas primarias o elementales, preparatorias o complementarias, todo el equipo y material escolar necesarios.

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~TWO RECTOR STREET~~ -61 West 89th St.-

NEW YORK CITY

No, - 2.

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Institución procederá a la fundación de la Ciudad Universitaria América, para lo cual nombrará una comisión adecuada que estudiará y seleccionará el lugar apropiado para su edificación. Dicha ciudad será construida con todos los adelantos modernos de la higiene, arquitectura e ingeniería, sobre una extensión de terreno adecuada para los fines a que será destinada, y que deberá ser cedido gratuitamente a la Institución por el gobierno del país donde se seleccione y considerado territorio internacional, para asegurar de manera absoluta, la independencia de la Institución y dicha Ciudad Universitaria.

FUNDACION DE BANCOS

La Institución fundará con los fondos que destinará para tal objeto, y previa aprobación de los gobiernos de: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Cuba, Santo Domingo, -dejando a Puerto Rico, Haití y Filipinas fuera de su programa mientras permanezcan bajo la intervención de gobierno extraño- un banco comercial en cada país, bajo el nombre de "BANCO AMERICA". Dichos bancos ejercerán todas las funciones de crédito permitidas por las respectivas leyes bancarias, pero no emitirán bonos o acciones de ninguna clase ni podrán pertenecer, en ninguna forma, a particulares o entidades comerciales o gubernativas: pertenecerán única y exclusivamente al pueblo de cada país donde radiquen.

El capital inicial con que se fundará cada banco será de..... (\$1,000,000,00) un millón de pesos de un valor equivalente al dolar americano, y las donaciones anuales subsiguientes serán hechas en proporción a la extensión territorial y número de habitantes de cada país, no siendo en ningún caso menores de medio millón de dólares.

Deducidos los gastos generales de administración y funcionamiento de los bancos, las utilidades líquidas serán destinadas exclusivamente a la instrucción pública de cada país.

Tanto las directivas de los bancos, como cualquier comisión o comité que haya que nombrar en relación con el funcionamiento de los mismos y la inversión de dineros destinados a la instrucción pública, serán nombrados de común acuerdo por el representante del Poder Ejecutivo, el Presidente o Jefe de la Universidad Nacional y Libre de cada país y el Consejo Administrativo de la Institución.

"LOTERIA INTERNACIONAL AMERICA"

La Institución fundará con el apoyo y reconocimiento de los go-

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~1100 RECTOR STREET~~ - 61 West 89th St.-
NEW YORK CITY

No.- 3.

biernos ibero-americanos, una lotería, la que se denominará "LOTERIA INTERNACIONAL AMERICA", por medio de la cual obtendrá todos los fondos necesarios para llevar a cabo su importante programa. Siendo digno de notar que, una vez fundada, por su prestigio e integridad, por la facilidad de adquisición de sus billetes, la variedad y alto valor de sus premios, etc, tendrá el mundo por mercado y afluirá a nuestro continente el dinero extranjero.

La residencia oficial de la lotería será la misma donde radique provisional o permanentemente la Institución, la que será designada oportunamente por la Directiva de la misma, mientras se funda la Ciudad Universitaria, que será la definitiva de ambas.

Para no perjudicar los intereses de las loterías existentes, se verificará únicamente un sorteo anual los días 12 de Octubre, y los billetes serán vendidos, en su gran mayoría, fuera de nuestro continente. Los sorteos se harán en las oficinas centrales de la Institución y la emisión de cada sorteo será de un millón de billetes, divididos en centésimos, con un valor de cincuenta dólares cada billete:

Un millón de billetes a \$50,00 c/u,..... \$50,000.000.00.

DISTRIBUCION

38%.-	Destinado a la fundación y donaciones subsiguientes de los 19 bancos....	19,000,000,00.
5%.-	Para el Fondo destinado a la fundación de la Ciudad Universitaria.....	2,500,000,00.
10%.-	Para el pago de comisiones por la venta de los billetes de la lotería...	5,000,000,00.
7%.-	(Sujeto a modificación de acuerdo con lo que la práctica aconseje) Para gastos generales de administración, representación y propaganda.....	3,500,000,00.
40%.-	Destinado a los premios y reintegros de la lotería.....	20,000,000,00.
<u>100%</u>	Total.....	<u>\$50,000,000,00.</u>

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~XIV~~ ~~RECTOR~~ ~~STREET~~ - 61 West 89th St. -

NEW YORK CITY

No, - 4.

P R E M I O S

1 gran premio de	\$ 2.000.000.00.
2 segundos premios de un millon c/u...	2.000,000,00.
4 premios de \$500,000.00 c/u.....	2,000,000,00.
4 premios de 250,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
10 premios de 100,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
20 premios de 50,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
50 premios de 20,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
100 premios de 10,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
200 premios de 5,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
1000 premios de 1,000,00 c/u.....	1,000,000,00.
2000 premios de 500,00 c/u.....	1,000,000,00.
4000 premios de 250,00 c/u.....	1,000,000,00.
<u>100000</u> reintegros de 50,00 c/u.....	<u>5,000,000,00.</u>
107391 premios	Total.....\$20,000,000,00.

Con el objeto de aumentar el Fondo destinado a la fundación de la Ciudad Universitaria, de los números premiados-no incluyendo los reintegros- que en total representarán..... \$15,000,000,00, se descontará un 15% igual a \$2,250,000,00, que unidos a los \$2,500,000,00 que representa el 5% inicial suman en total \$4,750,000,00, anuales.

La emisión de billetes de la lotería podrá ser aumentada de acuerdo con la demanda que tengan, y el producto de su venta distribuido e invertido en las mismas proporciones antes indicadas y para los mismos fines.

La administración de la lotería estará a cargo de la Directiva de la Institución y los gobiernos tendrán el derecho de vigilancia en la actuación administrativa de dicha Directiva, ya sea por medio de sus respectivos cónsules acreditados o por la persona que para tal efecto designen.

Como el desarrollo del programa de la Institución beneficiará a todos y cada uno de los países mencionados, es de gran importancia y justificado que los respectivos gobiernos, en apoyo y ayuda del fin deseado, exoneren de toda clase de impuestos, creados y por crear, la importación, circulación y venta de los billetes de la lotería; concedán el libre uso de los correos nacionales para la correspondencia, envío de billetes y material de propaganda, así como el de los telégrafos e inalámbricos, para todas aquellas comunicaciones de carácter urgente.

INSTITUCION AMERICA

- PRO INSTRUCCION PUBLICA PUEBLOS IBERO-AMERICANOS -

~~TWO RECTOR STREET~~ - 61 West 89th St. -
NEW YORK CITY

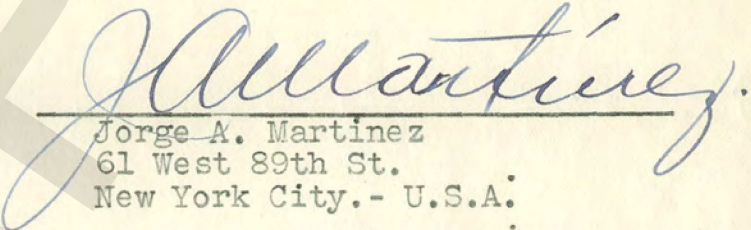
No.- 5.

La posibilidad de realizar con buen éxito la venta de los billetes de la lotería está evidentemente demostrada por los resultados obtenidos hasta el presente por las distintas loterías mundiales, y sobre todo la reciente Lotería Nacional de Francia, cuya emisión de dos millones de billetes de su primer sorteo verificado el día 11 de Noviembre de 1933, fué suscrita en menos de 24 horas por varios sindicatos y particulares, que la revendieron con una ganancia media del 20%, y la de Irlanda, que durante el último año colectó una suma mayor de treinta millones de dólares por medio de la venta de billetes de sus sorteos, según información dada por los diarios neuyorkinos sobre el particular.

AISLAMIENTO POLITICO

La experiencia ha demostrado plenamente la urgente necesidad de aislar movimientos e instituciones del carácter de la Institución América, de todo credo y partido políticos, para asegurar su fiel e imparcial cumplimiento. La Institución América cooperará con los distintos partidos políticos de los países ibero-americanos en su propósito de intensificar y mejorar la instrucción pública en nuestro continente, pero no permitirá por ningún concepto, ni modo alguno, que se le proyecte en luchas políticas.

Nueva York, Mayo de 1934.


Jorge A. Martínez
61 West 89th St.
New York City.- U.S.A.

FEAR

INSTITUCION AMERICA
61 West 89th St.
NEW YORK CITY

La Institución América ha sido fundada única y exclusivamente con el objeto de intensificar, mejorar, sostener y velar por el desarrollo cultural, social y económico de la Raza y Continente Ibero-Americano.

P R O G R A M A

1. Intensificar y mejorar la instrucción pública en los países ibero-americanos, creando para ello los fondos necesarios, sin gravar el erario nacional.
2. Fundar una Ciudad Universitaria Ibero-Americana.
3. Establecer en cada país, previa aprobación del gobierno nacional, un banco comercial sostenido con fondos de la Institución.
4. Crear, para llevar a efecto este programa, una lotería internacional, administrada por la Institución, con la supervisión de los gobiernos.
5. Mantener aisladas en todo tiempo y a toda costa, su acción, vida y programa, de credos y partidos políticos.

INSTRUCCION PUBLICA

Como la instrucción pública es, sin duda alguna, el medio más propio y eficaz para lograr el desarrollo cultural, social y económico de los pueblos, y siendo de imperiosa necesidad que éste alcance un grado máximo en el Continente Ibero-Americano, para que nuestra raza y países que lo integran logren ocupar el lugar que justamente les corresponde en el mundo civilizado, ~~y~~ ser fuertes y respetados, la Institución América, para llevar a cabo tan vital y salvador propósito, en cooperación con los respectivos gobiernos, universidades y centros culturales existentes, obtendrá y proporcionará indefinidamente los fondos necesarios para la consecución de dicho fin y se dedicará con intensa consagración al ensanche y mejoramiento de la instrucción de nuestros pueblos, aumentando el número de planteles de enseñanza y centros culturales de cada país, ~~y~~ suministrando gratuitamente a los alumnos de las escuelas primarias o elementales, preparatorias o complementarias, todo el equipo y material escolar necesarios.

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Institución procederá a la fundación de la Ciudad Universitaria América, para lo cual nombrará una comisión adecuada que estudiará y seleccionará el lugar apropiado para su edificación. Dicha ciudad será construida con todos los adelantos modernos de la higiene, arquitectura e ingeniería, sobre una extensión de terreno apropiada para los fines a que será destinada, y que deberá ser cedido gratuitamente a la Institución por el gobierno del país donde se seleccione y considerado territorio internacional, para asegurar de manera absoluta, la independencia de la Institución y de dicha Ciudad Universitaria.

FUNDACION DE BANCOS

La Institución fundará con los fondos que destinará para tal objeto, y previa aprobación de los gobiernos de: Mejico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Cuba y Santo Domingo, (dejando a Puerto Rico, Haití y Filipinas fuera de su programa mientras permanezcan bajo la intervención de gobierno extraño), un banco comercial en cada país, bajo el nombre de "BANCO AMERICA." Dichos bancos ejercerán todas las funciones de crédito permitidas por las respectivas leyes bancarias, pero no emitirán bonos o acciones de ninguna clase ni podrán pertenecer, en ninguna forma, a particulares o entidades comerciales o gubernativas: pertenecerán única y exclusivamente al pueblo de cada país donde radiquen.

El capital inicial con que se fundará cada banco será de (\$1.000.000,00) un millón de pesos de un valor equivalente al dólar americano, y las donaciones anuales subsiguientes serán hechas en proporción a la extensión territorial y número de habitantes de cada país, no siendo en ningún caso menores de medio millón de dólares.

Deducidos los gastos generales de administración y funcionamiento de los bancos, las utilidades líquidas serán destinadas exclusivamente a la instrucción pública de cada país.

Tanto las directivas de los bancos, como cualquier comisión o comité que haya que nombrar en relación con el funcionamiento de los mismos y la inversión de dineros destinados a la instrucción pública, serán nombrados de común acuerdo por el representante del Poder Ejecutivo, el presidente o jefe de la universidad de cada país y el Consejo Administrativo de la Institución.

"LOTERIA INTERNACIONAL AMERICA"

La Institución fundará con el apoyo y reconocimiento de los gobiernos ibero-americanos, una lotería, la que se denominará "Lotería Internacional América," por medio de la cual obtendrá

todos los fondos necesarios para llevar a cabo su importante programa. Siendo digno de notar que, una vez fundada, por su prestigio e integridad, por la facilidad de adquisición de sus billetes, la variedad y alto valor de sus premios, etc., tendrá el mundo por mercado y afluirá a nuestro continente el dinero extranjero.

La residencia oficial de la lotería será la misma donde radique provisional o permanentemente la Institución, la que será designada oportunamente por la Directiva de la misma, mientras se funda la Ciudad Universitaria, que será la definitiva de ambas.

Para no perjudicar los intereses de las loterías existentes, se verificará únicamente un sorteo anual el día 12 de octubre, y los billetes serán vendidos, en su gran mayoría, fuera de nuestro continente. Los sorteos se harán en las oficinas centrales de la Institución y la emisión de cada sorteo será de un millón de billetes, divididos en centésimos, con un valor de cincuenta dólares cada billete:

Un millón de billetes a \$50.00 c/u., \$50.000.000,00.

DISTRIBUCION

38%	- Destinado a la fundación y donaciones subsiguientes de los 19 bancos,	19.000.000,00.
5%	- Para el Fondo destinado a la fundación de la Ciudad Universitaria,	2,500.000,00.
10%	- Para el pago de comisión sobre la venta de los billetes de la lotería,	5,000.000,00.
7%	- (Sujeto a modificaciones de acuerdo con lo que la práctica aconseje) Para gastos generales de administración, representación y propaganda,	3.500.000,00.
40%	- Destinado a los premios de la lotería	20.000.000,00.
100%		<u>\$50.000.000,00.</u>

P R E M I O S

1 gran premio de	\$ 2.000.000,00.
2 segundos premios de un millón c/u	2.000.000,00.
4 premios de \$500.000,00 c/u	2.000.000,00.
4 premios de 250.000,00 c/u	1.000.000,00.
10 premios de 100.000,00 c/u	1.000.000,00.
20 premios de 50.000,00 c/u	1.000.000,00.
50 premios de 20.000,00 c/u	1.000.000,00.
100 premios de 10.000,00 c/u	1.000.000,00.
200 premios de 5.000,00 c/u	1.000.000,00.
1000 premios de 1.000,00 c/u	1.000.000,00.
2000 premios de 500,00 c/u	1.000.000,00.
4000 premios de 250,00 c/u	1.000.000,00.
100000 premios de 50,00 c/u-Reintegros	5.000.000,00.
107.391-premios	Total <u>\$20.000.000,00.</u>

382

Con el objeto de aumentar el Fondo destinado a la fundación de la Ciudad Universitaria, de los números premiados - no incluyendo los reintegros - que en total representará \$15.000.000,00, se descontará un 15% igual a \$2,250.000,00, que unidos a los \$2.500.000,00 que representa el 5% inicial, suman en total \$4.750.000,00 anuales.

La emisión de billetes de la lotería podrá ser aumentada de acuerdo con la demanda que tengan, y el producto de su venta, distribuido e invertido en las mismas proporciones antes indicadas y para los mismos fines.

La administración de la lotería estará a cargo de la Directiva de la Institución y los gobiernos tendrán el derecho de vigilancia en la actuación administrativa de dicha Directiva, ya sea por conducto de sus respectivos cónsules acreditados o por la persona que para tal efecto designen.

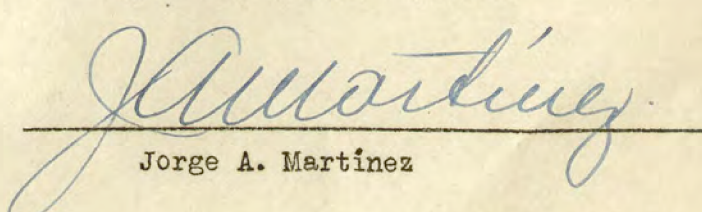
Como el desarrollo del programa de la Institución beneficiará a todos y cada uno de los países mencionados, es de gran importancia y justificado que los respectivos gobiernos, en apoyo y ayuda del fin deseado, exoneren de toda clase de impuestos, creados y por crear, la importación, circulación y venta de los billetes de la lotería; concedan el derecho del libre uso de los correos nacionales para la correspondencia, envío de billetes y material de propaganda, así como el de los telégrafos e inalámbricos, para todas aquellas comunicaciones de carácter urgente.

La posibilidad de realizar con buen éxito la venta de los billetes de la lotería está evidentemente demostrada por los resultados obtenidos hasta el presente por las distintas loterías mundiales, y sobre todo la reciente Lotería Nacional de Francia, cuya emisión de dos millones de billetes de su primer sorteo verificado el día 11 de noviembre de 1933, fué suscrita en menos de 24 horas por varios sindicatos y particulares, que la revendieron con una ganancia media del 20%, y la de Irlanda, que durante el último año, colectó una suma mayor de treinta millones de dólares por medio de la venta de billetes de sus sorteos, según información de los diarios neoyorquinos sobre el particular.

AISLAMIENTO POLITICO

La experiencia ha demostrado plenamente la urgente necesidad de aislar movimientos e instituciones del carácter de la Institución América, de todo credo y partido políticos, para asegurar su fiel e imparcial cumplimiento, La Institución América cooperará con los distintos partidos políticos de los países ibero-americanos en su propósito de intensificar y mejorar la instrucción pública en nuestro continente, pero no permitirá por ningún concepto, ni modo alguno, que se le proyecte en luchas políticas.

Nueva York, mayo de 1934.


Jorge A. Martínez

México, D.F., 8 de noviembre de 1934.

✓ Señor Lic. don
Octavio Mendoza González,
Oficial Mayor de la Secretaría
de Relaciones Exteriores,
Ciudad.

Muy estimado Sr. Licenciado:-

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles
acuso a usted recibo de su atento oficio número 7257,
fechado el 29 de octubre próximo pasado, así como del
proyecto formulado por el señor don Jorge A. Martínez,
tendiente a intensificar la instrucción pública en los
países ibero-americanos, el cual ha sido turnado a la
Secretaría de Educación Pública, para los efectos co-
rrespondientes, agradeciendo a usted su atención.

Soy de usted afma. y S.S.

S. González,
Srio. Particular.

Tarjeta y asunto del Dr. Puig.

384

385
Con respetuosos
saludos de

J. M. Puig Casauranc,
Secretario de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

México, 13 de noviembre de 1934.

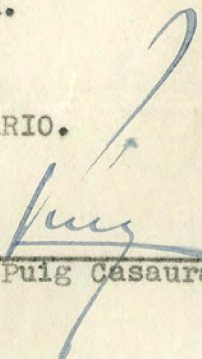
ACUERDO

C. Jefe del Departamento
Administrativo.
P r e s e n t e .

Sírvase usted girar las órdenes correspondientes para que la señorita Aída de la Fuente, Taquígrafa Consular de Segunda en San Diego, Cal., a partir del 10 del mes próximo, fecha en que termina la licencia que se le concedió, quede comisionada en esta Secretaría con su citada categoría hasta nueva orden.

Cúmplase.

EL SECRETARIO.



Dr. J. M. Puig Casauranc.

28 de noviembre de 1934.

SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO.

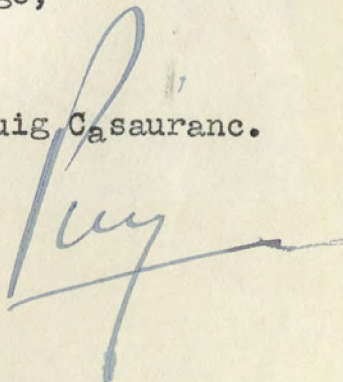
Señor General don Plutarco Elías Calles.
Cuernavaca, Mor.

Muy querido General y fino amigo:

Me permito enviar a usted un volumen que contiene los números 11 al 16 inclusive, de los folletos de la colección intitulada "Del México Actual", que estuvo publicando esta Secretaría para difundir en el exterior diversos aspectos de la política mexicana. Ya con anterioridad tuve el gusto de enviarle los diez primeros números, también encuadernados.

Esperando encuentre usted interesante el volumen enviado ahora, me es grato suscribirme, una vez más, su atento, seguro servidor y afectísimo amigo,

Dr. J.M.Puig Casauranc.



MEMORANDUM SOBRE REGLAS PRACTICAS, DE DERECHO, Y DE JUSTICIA, SEGUN "LAS LEYES DE NACIONES", QUE DEBEN APLICARSE ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS FRONTERAS INTERNACIONALES.

México y los Estados Unidos son ambas unas naciones soberanas. Bajo las "Leyes de Naciones" ambos países tienen igual rango y derechos iguales sin tomar en cuenta cual nación tiene más poder financiero, físico y político.

De consiguiente cada nación debe otorgar a la otra y a su pueblo, los derechos, privilegios, y cortesías recíprocas, iguales a los que se otorgan a las naciones más favorecidas con quienes tiene relaciones. Esta regla debe prevalecer entre México y los Estados Unidos no solamente por razones de ley internacional y cortesía, sino por que las dos naciones están unidas geográfica y físicamente, de modo que la prosperidad y desarrollo de ambos pueblos, sobre todo cerca de la frontera internacional, son fomentados y dependen de la libertad de negocios y relaciones sociales.

Los pueblos de los Estados Unidos y del Dominio del Canadá actualmente otorgan el uno al otro, los privilegios recíprocas de entrada y salida durante las veinticuatro horas completas de cada día; de modo que los intereses económicos y las relaciones sociales de los ciudadanos del Canadá y de los Estados Unidos son estimulados.

Entendemos que actualmente están pendientes más negociaciones entre México y los Estados Unidos para establecer horas uniformes de entrada y salida en los puertos sobre la frontera internacional desde las seis A.M. hasta las nueve P.M.

Este arreglo propuesto para fines temporales, constituye una política sana y provechosa en beneficio de los pueblos de ambos países. No debe acordarse como una política permanente, sino como un paso para obtener más horas de servicio en una fecha más remota, o lo que sería preferible una libertad completa de intercambio a todas horas.

Se desean someter, respetuosamente, las siguientes razones para las indicaciones sugeridas:

1.- Las restricciones impuestas por los Estados Unidos sobre el intercambio personal y comercial entre Mexico y los Estados Unidos en la frontera, obran contra los intereses de los pueblos de las respectivas naciones, sobre todo para aquellos que residen en comunidades que son tributarias a la frontera.

2.- Las dos naciones están en completa paz y acuerdo y la amistad, prosperidad e intercambio de sus ciudadanos están tan ligados que justifican la remoción de toda barrera para un intercambio normal, excepto aquellos que son esencialmente necesarios con relación a las reglas ordinarias de policía que son usuales entre naciones amigas.

3.- Como una cortesía y de acuerdo con las costumbres internacionales, México debe gozar de los mismos derechos, privilegios y facilidades que se otorgan al Dominio del Canadá.

4.- Está en los intereses de la paz, buen acuerdo, amistad y comercio, tanto para los ciudadanos de los Estados Unidos, como para aquellos de México, que gocen de los derechos y privilegios de entrar y salir a todas horas del día y de la noche en razón don sus ocupaciones normales y viajes de costumbre.

5.- Según las actuales reglas y reglamentos, los puertos en la frontera se cierran por los Estados Unidos durante las horas en que causan serios inconvenientes a los ciudadanos de ambas naciones que se ocupan de comercio e industria y que viajan de una nación a la otra. Además, los ciudadanos de ambas naciones que puedan residir en una de éstas, y que sean empleados o interesados en negocios en el otro país, pueden sufrir graves inconvenientes al ser privados de la libre entrada y salida, como se acostumbra en toda la frontera norte de los Estados Unidos. Las actuales restricciones innecesarias tienden a engendrar fricción y mala voluntad entre los pueblos vecinos, mientras que la libertad de viajar de una nación a la otra, es de gran beneficio en sus relaciones sociales, económicas y cualesquiera otra.

6.- Para los intereses de amistad y comercio debe establecerse un acuerdo entre México y los Estados Unidos, según el cual los ciudadanos de las dos naciones adyacentes puedan entrar y salir de los respectivos países durante las veinticuatro horas completas de cada día.

7.- Para los fines del reajuste práctico de reglamentos, para la inspección aduanal y para la designación de funcionarios que vigilen los puertos de la frontera, se recomienda: (1) que desde luego se adopte una regla para los puertos fronterizos que abran a las seis A.M. y cierren a las nueve P.M.; (2) que al fin de seis meses los puertos fronterizos se abran a las seis A.M. y se cierren a las doce de la noche; (3) que al fin de un año todos los puertos fronterizos permanezcan abiertos durante las veinticuatro horas de cada día, sujetos únicamente a la inspección

acostumbrada y práctica que se usa entre naciones amigas y de acuerdo con las reglas internacionales en la frontera norte de los Estados Unidos.

FAPPECF

Señor Presidente de la República,
Señor General Calles,
Señor Lic Saenz, noble ejecutor, con el Sr Gral Rodriguez y con
el Sr Presidente Cárdenas, de este acto de Justicia de
la Revolucion Mexicana,
Señoras y señores:

I

Esta gran fiesta de recordacion y de supremo homenaje no debe ni podría ser una tenida de facciosos, ni una estrecha, cerrada manifestacion de un gran Partido Político. Figura de verdadero alcance nacional-si las ha habido en esta nuestra dolorida Patria-pueden, la recordacion y el homenaje, traspasar fronteras de partidarismo. Pueden escalarse las alturas de un análisis épico. Resiste el caracter de Alvaro Obregon sondeos de espíritu, diseccion de intentos y severa disgregacion de resultados. ¡Como que habria que remontarse, en vuelo de águilas, al hueco del Olimpo mexicano que guarda a nuestro heroe máximo, Morelos, para hallar en aquel genio militar y civil antecedentes de su intuicion y semejanzas de su estrategia y en la vision profética de orden social de reforma de aquel cura, las mismas líneas de generosidad, de comprension de aspiraciones y de necesidades colectivas, de amplio sentido humano, en una palabra, sentido humano que tuvo en Morelos actitudes de anunciacion, tonos de aurora, y en Obregón fulgores de medio dia, realizaciones prodigiosas!

Heroe, nuestro Obregon, de carne y hueso; con ilusion y voluntad y anhelo; con una concepcion integral, muy integral, de Patria, que encarnaba no solo independenciam política, como la que soñara Hidalgo; no unicamente reforma, hasta llegar al credo liberal, ni solo soberania inviolada, como aspiraba Juarez. Patria que implicaba algo mas: fusion de espíritus her-

EMBAJADA DE MÉXICO

manos en una comunión de amores, por la tierra que nos vio nacer, por nuestro sol, por nuestra historia, por nuestro porvenir, por toda la vida nuestra. Pero sabía Obregon que esa alta comunión de amores, para formar el cuerpo y el espíritu de una verdadera y nueva Patria, solo podría existir cuando los hijos de México pudieran acercarse más unos a otros, rotas las barreras de la opresión y de la injusticia social, llenados los abismos de tremenda desigualdad económica que habían hecho coexistir en nuestro México, siempre sembrando y preparando siempre rencillas y odios entre hermanos, que habían hecho coexistir, hasta ser el aspecto predominante de la organización política y social del país, miseria extrema y abundancia extrema, poder extremo y extremo y definitivo desamparo. Y Obregon fue grande y fue caudillo-en la más alta y la más noble acepción del término-porque en el caos espiritual que se produjo a poco del amanecer de la Revolución, cuando ésta, pasadas sus etapas iniciales de lucha guerrera buscaba rumbo y forma, supo ser el motor de la evolución histórica que empezó Madero con su generosidad y que salvó con su energía Carranza. Gran intérprete Alvaro Obregon de las voliciones colectivas, fue el gran aglutinante que hizo posible que empezara a modelarse la nueva sociedad mexicana que ha nacido de la Revolución.

II

Pero escarbemos en el hombre. Y hagámoslo con sinceridad y con valor. Como cinco clavos de luz, las cinco pupilas de la Cruz del Sur se hunden en mi conciencia cuando esto escribo. Parecen invitarme a aprovechar la lejanía para una mayor sinceridad. Y cedo al embrujo de la distancia y de la noche y para presentar a Alvaro Obregón me asomo, antes que nada, a mis recuerdos. Y surge una visión, lejana pero vívida, íntimamente personal, de un anochecer de 1923, en el que estuve-con solo su noble esposa como testigo, frente a frente de una crisis moral de

EMBAJADA DE MEXICO

aquel hombre tan grande, que aun viéndolo en un instante de sofocada pasión- cuando las almas comunes destilan de ordinario unicamente furoros y despe- cho- dejó en mi espíritu de observador una impresion, que no se borrará nunca, de admiracion y de profundo respeto.

Eran tardes de verdadera orgia parlamentaria. La ambicion, en todas sus formas; todo género de apetitos y de odios políticos, habían hecho de la Cámara de Diputados un palenque cerrado de pasión. El rojo cereza del lenguaje, perdido todo freno, convertido en látigo é insulto, exitado por la impunidad, envolvía, como en marco de fuego, al Presidente de la República Alvaro Obregón, blanco del ataque. Y Obregón, el triunfador de la violencia con la violencia, en cien campos de batalla, el organizador del caos militar y político, el disciplinador de leones- ¡de aquellos temibles leones que eran los hombres de guerra de aquel tiempo! -veía su acometividad de hombre de lucha detenida, y su fuerza de gobernante y sus prestigios de Caudillo amenazados, represos, por solo dos palabras: democracia y ley. Y en el gesto sencillo con que aquella tarde puso en las manos de un humilde diputado un legajo de documentos, para que hiciera en la tribuna parlamentaria y en los clubs políticos su defensa, si la lectura de esa documentacion inclinaba a hacerla a un escritor no partidarista ciego ni obligado a su gobierno en modo alguno; en ese gesto de Alvaro Obregon me parece ver la piedra básica de su pedestal moral de triunfo, porque significaba ese gesto la tranquilidad, la seguridad del hombre limpio y fuerte que entrega su pasado y su presente al pueblo; el deseo, de ayer, y quizas de hoy, si nos ve desde su gloria, de entregar, ya no solo a una faccion, ya no solo a un Partido, por grande y poderoso que este fuera, ya no solo a los hombres que lo acompañaran en las etapas primitivas de la lucha, sino al pueblo todo de México, el examen de su vida y de sus obras, para que fuera el juicio- y la consagracion si la hubiere- un acto plenamente nacional, justo, que no pu-

EMBAJADA DE MEXICO

diera calificarse como producido por intereses de partido.

III

Por esto vamos a atrevernos, desde luego, a asomarnos a un aspecto del caracter histórico de nuestro heroe, aspecto que las circunstancias de su muerte y las intrigas de la reaccion pudieran oscurecer, hasta conducir a sectores del pueblo a un juicio inexacto. Y nos atreveremos, indistimos, porque en nuestro firme empeño de dar a este acto de hoy repercusion y significado integramente nacionales, urge desvanecer la conseja interesada y calumniosa que podria conducir a un empequeñecimiento, no del heroe mismo, conforme a nuestra privada conviccion, pero sí del radioefectivo, ciudadano, cívico, popular, de su veneracion. Conseja que he visto retorcerse en los labios enemigos, que ha dejado caer la tinta del encono en lo que quieren llamar historia de la Revolucion los que no pueden hacerla, porque están enfermos de despecho y de odio; conseja que, dentro y fuera del país, pretende ver en el sacrificio del 17 de julio de 28 un acto de represalia... Y no es verdad. El hecho de haber sido Alvaro Obregón muerto por un fanático católico no significa en modo alguno que fuera el ilustre sacrificado un perseguidor de esa ni de ninguna religion. Y debe afirmarse que no lo era, no porque tengamos necesidad ni sintamos el menor deseo de quitar relieve a su accion en ese campo y a su conducta constante, en frente de los problemas políticos nacidos de las cuestiones religiosas en México- postura y actitud que fueron siempre firmes, nítidas, diafanamente definidas y de estricta naturaleza y sentido revolucionarios- sino porque esa conseja oscurece su caracter, como ha pretendido oscurecer el caracter de todos los jefes de la Revolucion que sobreviven. En efecto, en un espíritu como el del Gral Obregon, "fanatismo", "religiosidad" y "aprovechamiento interesado de la religion para intromisiones políticas prohibidas

EMBAJADA DE MEXICO

por las leyes, desde 1857, y para mantener opresiones de todo orden y para dificultar la liberación integral de las grandes masas del país", en espíritu tan selecto, esos términos ni fueron nunca sinónimos, ni merecieron nunca el mismo tratamiento. Siempre supo definir Obregon, como lo han sabido definir los hombres guías, plenamente responsables de la Revolución, en los últimos tiempos: Cárdenas y Calles, siempre supo definir en su conciencia, en sus actos de Gobernante, en sus posturas de político, campos tan diversos como lo son los antes enunciados: "religiosidad", "fanatismo" e "intromisión política anticonstitucional y estorbo a la revolución social, al falso amparo de motivos seudo religiosos".

Perseguidor del fanatismo, sí. De todos los fanatismos y principalmente, del fanatismo religioso, y celoso vigilante del decoro de las instituciones y enamorado de la obra de reforma social de la revolución, no permitió ni toleró calladamente intromisiones de política religiosa en campos del gobierno y donde halló falsos sentimientos o torpes manifestaciones seudo religiosas al servicio de intereses opresores, los supo combatir, dentro del ritmo de nuestro vivir de aquellos tiempos. Pleno el cerebro de emoción revolucionaria constructora, siempre ocupadas las manos en la siembra de granos de beneficio pronto, y felizmente para él, mas cautos en esos días los eternos opositores, no tuvo, es la verdad, en su gobierno, sino de modo esporádico, esas tan frecuentes convulsiones con pretextos religiosos de nuestras luchas más recientes. Pero no había diferencia substancial, en este terreno, entre Obregon y Cárdenas y Calles. No son perseguidores de religiones. Y no lo son, hasta por una consideración de elemental inteligencia. Porque saben muy bien que no es empresa hacedera, de naturaleza y de métodos políticos, la de raspar de los espíritus una religión, sin sustituirla con algo, muy tangible y valioso y sólido. Y ese error, que no cometió Obregón, que no han cometido Portes Gil,

EMBAJADA DE MÉXICO

ni Ortiz Rubio, ni Rodríguez, ni Cárdenas, ni Calles, es el que la reacción, de mala fé, de perfecta mala fé, supone que hemos intentado, como obra de gobierno: el de la imposible sustitución de una religión por el vacío....

Se hacen la ilusión, los reaccionarios, de que no sabemos que son, la vida misma, la obra lenta de educación y de cultura, el ritmo de los tiempos, las circunstancias, en último extremo, de felicidad o de infelicidad humanas, las que determinan esas corrientes espirituales, conscientes o inconscientes, que constituyen las creencias religiosas, en los pueblos. Y cuando las fuerzas internas de la conciencia individual, de sacerdotes o de creyentes, no pretenden ser aprovechadas como estorbos de la obra revolucionaria, no política, sino social, particularmente, ni Obregón, ni nadie de fuerza o de influencia nacional, hasta para no perder tiempo en la siembra efectiva de las semillas de inmediata productividad para el proletariado, ni Obregon ni nadie pensó ni piensa ahora en perseguir a gentes o a oficiantes de ninguna religión, si cumplen con las leyes. Bien sabía Obregón, como sabemos todos los que hallamos luz en el recuerdo de su espíritu, todos los que nos aferramos y nos aferraremos siempre a la revolución social en marcha en nuestro México, porque ella es obra necesaria e imprescindible de mejoramiento humano en nuestra Patria y condición primerísima de paz orgánica para el porvenir, bien sabía Obregón, como sabemos todos, que en la profunda alquimia de las almas, en el lento proceso de estratificación de las imágenes, generadoras de ideas y de creencias de todo orden- las religiosas entre ellas -ni aun la pasión política convertida en nuevo fanatismo y obrando en el más favorable de los casos, como en la Rusia de hace algunos años, puede hacer en un instante, como de milagro, la necesaria obra de sustitución, que solo logran de modo fundamental, la educación, el tiempo, y la atmósfera continuada económica social.

Y en tierras de oprimidos, aquí, en la tierra nuestra, de montañas de

EMBAJADA DE MEXICO

dolor tan milenarias casi como esos volcanes que nos contemplan, quizas pidiendonos, con sus enormes ojos puestos en blanco, cuenta de los destinos de la Patria; aqui, donde esos volcanes vigilantes del genio de la raza han visto por siglos y mas siglos desfiles inacabables, eternos, de millones de seres que no hallan en la tierra en que nacen -y por la que constante y generosamente mueren para hacer su historia, para forjar todas sus grandezas y sus glorias -que no hallan en la tierra maternal que pisan sino injusticia e infelicidad y hambre y fatigas; en tierras como la nuestra, donde ha sido precisa una tan cruenta e inconexa, descoyuntada revolucion social, que empezo en 181 y que aún no acaba, para cambiar concepciones feudales de opresion, de miseria de ahogo; aqui fuera insensato asombrarse ~~de~~ de que hubieran nacido, en las masas populares, hondas aunque a las veces informes creencias religiosas, y no por la labor de proselitismo de sacerdotes de religion ninguna, sino como obra elemental humana de la estratificacion de sufrimientos, de la acumulacion de injusticias, de un ilusorio anhelo de felicidad ultraterrestre, de un necesario refugio para los débiles de carne o de espíritu, de la eterna y engañosa esperanza humanísima de una vida mejor....en cualquiera parte, si no se logra en esta vida.

Seria desconocer lo que habia de psicólogo y de gran sociólogo intuitivo y de comprensivo y alto y noble y puro en el corazon de Alvaro Obregon el creer que comprendiendolo así se marcara como finalidad política inmediata, de gobierno, la persecucion de sentimientos religiosos.....Elemental, primero, urgente, era entonces, como sigue siendo ahora, no obstante el ritmo acelerado de las realizaciones útiles para las masas, hacer lo que se hizo, lo que se viene haciendo, mas firmemente hoy- porque se puede así -en un ritmo, repito, mas valientemente acelerado hacia la redencion. Lo elemental, lo ha repetido en todos los tonos el Presidente Cárdenas, sigue siendo prover al desamparo, remediar, de modo efectivo, la crónica situacion de sufrimiento, ir a las fuentes mismas de la injusticia política, económica, social; asomarse con ojos, no

EMBAJADA DE MEXICO

de piedad, sino de verdadero patriotismo y de justicia, al profundo anhelo insatisfecho de mejoramiento físico y moral de las grandes colectividades de México, de las grandes masas proletarias, indios, trabajadores de la ciudad y del campo, clases sub-medias, que antes de la revolución, de la última etapa de la revolución, lógicamente, fatalmente, eran, tenían que ser presa de ilusiones religiosas y eran, tenían que ser, lógicamente, fatalmente también, propiciadores de nueva explotación y eterno engaño por muchos de los manejadores de la religión: malos elementos del clero y reaccionarios.

Remediar esa situación de fondo era y sigue siendo lo fundamental, y lo sabemos bien los revolucionarios, porque nos lo han enseñado nuestros hombres guías. Lo otro, todo lo demás era y sigue siendo lo accesorio, lo secundario, lo incidental, aunque pueda tornarse en un momento dado lo aparente, si tenemos necesidad de poner diques a cualquier avance de la reacción. Pero no hay que olvidar- no permitirían nuestros hombres guías que lo olvidáramos- que fuera de la obra de redención y de mejoramiento de las grandes colectividades todo lo demás constituye los episodios circunstanciales, obligados de la lucha; marca apenas el apartamiento de obstáculos, aunque, para apartarlos, precisen en ocasiones nuevas luchas, aunque nos lleve el apartarlos, alguna vez, a perder como resultado indirecto algo tan definitivo y tan valioso como lo que perdimos con tu pérdida, Señor, noble sacrificio por fanatismo y por error, porque no pudo entender el odioso un aspecto apenas secundario en el desarrollo generoso, profundamente humano, definitivamente constructor de Patria, del pensamiento redentor de la Revolución.

IV

¿El carácter real de Alvaro Obregón?

Podemos definirlo, hasta en sus más remotos perfiles, llegando a sus convicciones más ocultas- a las que determinaron siempre sus actos y

EMBAJADA DE MEXICO

señalaron siempre francamente la aceptación de sus responsabilidades- buscando en lo que dijo, recordando lo que predicó, asomándonos al caudal- inagotable- de lo que dictó su la bio o escribió su pluma. Rico manantial de conocimiento humano, particularmente en un hombre que, como Obregón, era un facil expresivo, un constante externo, de tal modo sincero con los demás que se creía obligado a dar explicacion aun de aquello que casi nadie esperaba que explicara.

Nunca negó- por ejemplo- sus necesarios actos de energia y hasta de ruda represion, cuando era preciso, y en 1916 dijo por qué:

"El arbol de la libertad- recordó- aquí y en todos los tiempos, para fructificar, ha necesitado que se le riegue con sangre"

Y como para afirmar su fé regó con la suya el arbol de nuestra liberacion, que es mas frondoso y mas acogedor, bajo su sombra, de los anhelos de las multitudes, que el viejo arbol de la libertad, al estilo clasico, filosófico revolucionario, de la Revolucion liberal francesa.

Pero no todo era, ni/ aún entonces, cuando fijo lo anterior, violencia o represion. Tambien en 1916, en pleno periodo de lucha armada, cuando no cristalizaba todavia en la Constitucion el anhelo renovador del pueblo, siquiera en parte; en plena etapa pre constitucional, cuando todo y todos gravitaban en órbitas fuera del plano de las leyes escritas, Obregón dijo, marcando la necesidad de dar fin a aquel ritmo, necesariamente anárquico, del instante:

"Los pueblos se pacifican con leyes, y las leyes se defienden con rifles"

No otra cosa viene, desde entonces, haciendo y seguirá haciendo la Revolucion, que no puede considerarse liquidada, como tantos quisieran, mientras no esté completa su obra. Traduce las aspiraciones, las necesidades públi-

EMBAJADA DE MEXICO

cas vitales en leyes, sin importar que esas leyes lesionen intereses de algunos, si protegen, en cambio, supremos intereses de la colectividad. Pero no olvida la Revolucion, convertida en gobiernos, que en tanto que esas leyes no atraviesen, no perforen los planos de las resistencias, el caparazon de los egoismos individuales, es necesario tener muy limpios los rifles para defenderlas, que de otro modo se entregaria otra vez a la ~~in~~ inquietud, a la defensa desorganizada, irrefrenable a veces, el sostén de los intereses de los mas, en ffrente de los egoismos retardatarios de los menos.

Creyente en la paz, nunca un agitador sin sentido ni propósito ni meta definida, Predicó Obregón el uso, el ejercicio de los derechos, para prevenir revoluciones:

"Los pueblos, escribió, que saben ejercitar sus derechos se ahorran el sacrificio de acudir a las armas"

¿Puede darse en mas breves lineas un resumen mejor, una enseñanza mas precisa y mas preciosa de civismo?

No era, el de Obregón, un espíritu cerrado de faccioso constante; a sus ojos, de Estadista verdadero, se dilataba el sector por el que luchaba y lucha la Revolucion.

"Cuandotriunfan las causas nobles, ^dtejó escrito, los frutos de la victoria alcanzan para todos, aun para los enemigos que combatieron aquellas causas, porque los hombres que ^{nos}lanzamos a luchar por ellas no queremos llevar como mira exclusivista la filosofia del egoismo"

Y cuando hay mezquinos contadores de méritos, que aceptan a regañadientes solo lo que es patente realidad pero no escatiman esfuerzos para empequeñecer al heroe; para los que dicen que puede aceptarse que Obregón haya sido una brillante figura militar, como hay muchas, ~~en~~ e inferior a algunas; pero no un pensador ni un enamorado de las fuerzas y de las cau-

EMBAJADA DE MEXICO

sas espirituales, Obregón mismo los reduce al silencio, porque dijo en 1921:

"Nosotros creemos que la moral, la inteligencia constructiva y generosa y la cultura, son las fuerzas llamadas a gobernar al mundo en la vida moderna y que no serán por cierto los países que construyan cañones de mayor alcance, los que realicen las mas grandes conquistas, sino aquellos que den a la humanidad pensadores cuyo genio permita ahondar el porvenir y señalar las catástrofes que podrian nacer de la imprevisión y del egoismo"

¿Son estas, frases de un caudillo solo militar, grande o modesto, o señalan claramente a un Gran Señor del espíritu, a un poderoso intuitivo, que indican que nos hallamos en presencia de un real hacedor y conductor de pueblos, de un Estadista de talla? Hay que pensar, para darles todo su valor, en que esas palabras fueron dichas apenas pasada una de las sacudidas de la Revolución, la del año 20. Rodeado de sus jefes, ante el peligro, siempre posible en nuestra historia, de una desviación de rumbos, de un intento de apoderamiento, presente o futuro, de los timones conductores, por las fuerzas materiales que lo han ayudado al triunfo del año anterior, Obregón se alza con la suprema responsabilidad del Gobernante y orienta, de modo discreto pero definitivo, el porvenir de la Revolución y el rumbo inmediato de su gobierno, de verdadero civilismo.

Ese mismo valor; esa consciencia exacta de su deber, precisamente por haber sido Caudillo militar en las etapas anteriores de la Revolución; ese supremo deber, decimos, de no permitir desobediencias, de prever feudalismos, le hace decir en 1924, cuando nuevamente los errores y las ambiciones de antiguos revolucionarios lo obligaron a salir del Palacio Nacional para mostrarse el gran estratega que fué siempre:

"Tuve que interrumpir-explicó-la obra constructiva con tanto eson emprendida en favor del país y lanzarme de nuevo a la lucha, porque no podía permitir, sin gran responsabilidad histórica de mi parte, que un grupo de militares ignorantes y de tiranos que no pudieron nunca prosperar en un ambiente pródigo en libertad y en democracia, arrebataran las conquistas que, a través de tantos y tan

EMBAJADA DE MEXICO

intensos periodos revolucionarios, habiamos conquistado....."

Oímos con tanta frecuencia- y con tan tímida protesta de nuestra parte- las voces de la reaccion, que a veces lo es por incapacidad de comprension y otras por un triste fenómeno de snobismo, porque dá aparentes prestigios denigrar a la Revolucion y a sus hombres; tan frecuentemente escuchamos las voces hostiles que buscan desorientaciones y siembran de ortigas y de cizaña el noble campo de la juventud, pretendiendo que son ellos y solamente ellos- los representantes o los adoradores de los tiempos idos- los que luchan por los fueros del espíritu, en tanto que estamos, los revolucionarios, revolcandonos perpetuamente en bajos apetitos de materialidad, que debe recordarse, en esta mañana que ha de ser de júbilo, porque es de consagracion y de perpetuo recuerdo, cuando al fin se torna la ceremonia del 17 de julio en lo que debe ser, en fiesta cívica amorosa de reiteracion de fé, de promesa de union y de expresion de triunfo, no de hombres, sino de la Revolucion; oímos tantos alaridos de supuestos ~~campesinos~~ defensores de ^{la} cultura, que debe recordarse que fue Obregón quien dijo:

"Es revolucionario, en el concepto de nosotros, el hombre que pugna porque predominen en nuestra nacion los valores morales y espirituales"

¿Donde, entonces, la separacion interesada que se pretende hacer entre los hombres de pensamiento y de accion revolucionaria y los cultivadores del espíritu? Solo que se impone establecer una condicion distintiva, que separa los bandos. Fue Obregón tambien quien, en su admirable definicion de revolucionario, hecha en 1927, añadió:

"Revolucionario es el que quiere que se consoliden los derechos de los muchos, aun con perjuicio de los privilegios de los pocos"

Y otra vez vemos expresada en la forma mas simple, de mayor alcance, con mas propósitos de facil comprension- como que siempre pensó y habló y escribió Obregón para que lo entendieran las grandes masas de nuestro México

EMBAJADA DE MEXICO

-vemos nuevamente expresada en la forma mas simplista y diáfana lo que constituye definicion, texto, evangelio, del mas perfecto revolucionarismo.

¿Vision de estadista? Basta para confirmarla, una frase de Obregón, tan lapidaria como casi todas las suyas:

"No podremos ufanarnos-afirmó-de haber realizado nuestra consolidacion definitiva de pueblo autónomo y soberano, mientras nuestra independencia económica no quede igualmente establecida en forma definitiva tambien"

Y esto era dicho en 1927, en pleno miraje engañoso de la prosperidad mundial artificial de la postguerra; cuando en vueltos en México en los apetitos confusos y en las reacciones violentas de la etapa de la rebeldía cristera, podría un espíritu menos alado que el de Obregón haberse perdido en conjeturas y en problemas del instante y dejado de ver, con claridad, lo que iba a constituir para México y para toda la América latina, muy pronto, el problema máximo, el de capital resolucion: hallar las modificaciones, de raíz, en su estructuracion misma para ver de conquistar la independencia económica, dentro de la interdependencia forzosa de la post-guerra, cuyos sillares maestros se pondrian en nuestro país, en la realidad torturante de nuestra vida, siempre angustiada y de diarios problemas, solo en 1931, por Calles. Y ya habia transcurrido para entonces un cuatrenio del día en que el poderoso intuitivo que era Alvaro Obregón se amomara al porvenir, viendo quizás la crisis mundial del año de 29 que iba a ser verdadera revolucion en el espíritu y en la materia y a prender en el camino de los pueblos de América, de economía colonial o semi colonial, la antorcha de un nuevo deseo de independencia, dentro de las normas, que asoman, de mayor justicia y de mas íntima comprension interamericana.

V

Quiero, para acercarme al fin de este modesto estudio, que inspira la gratitud y la veneracion de revolucionario, presentar otro recuerdo, muy hu-

EMBAJADA DE MEXICO

mano, de Alvaro Obregón, que esperamos que barrerá la torpe conseja que, ya ausentes de nuestro país, hemos visto que pretendió manchar, con escarnio, mas que con sangre, ese nobilísimo caracter. Otra vision, muy personal, como la de 1923 que antes referí; otra vision que tuve, tambien en Chapultepec, solo que ahora, ya no en la humilde residencia del Presidente Obregón, sino en lo alto de la colina, fuera de las salas de trabajo de su sucesor. Fué una noche en que lo ví envolverse en su amplia capa militar, sobre el traje de civil; pero me parecio que se envolvía, en realidad, -y para siempre- en la capa dolorida de sus recuerdos, en los girones de sus afectos de juventud, ante la racha helada, no de la noche de octubre, sino de una penosa noticia que oyó de mis labios. Fue aquella noche en que la justicia de la Revolucion, la lógica implacable de nuestras luchas, la indispensable sancion de toda nuestra historia, segó la vida de un viejo y leal amigo del pasado. Para quienes se han atrevido a hablar de sentimientos de encono y de actos de "candidato rival", para quienes quieren suponer-basando la suposicion en absurdos rumores que engendró el rencor- que hubo en aquel acto de inevitable lógica especiales empeños que movió el despecho personal, entrego ahora-como un pétalo mas en la corona de homenajes de este dia-mi prueba testimonial.

Fue ageno Alvaro Obregón, como su decoro de no gobernante y como su dignidad de candidato contrario se lo imponían, fué ageno Alvaro Obregón a aquel episodio, en su final logico y doloroso. Y lo sé y lo afirmo porque la casualidad hizo que fuera yo quien le comunicara el hecho, acaecido ya.

Fue entonces cuando vi caer como una sombra de congoja muy real sobre su noble rostro y me imaginé estar en presencia de aquel Rey Soldado de Francia, cuando enterro su juventud junto con los despojos mortales del Mariscal de Birón, que antes de ser rebelde fuera su compañero de ilusion y de luchas. Solo que en nuestro caso la fortuna habia querido que no ~~fuera~~ estuviera Alvaro Obregon en el puesto de mando cuando el sacrificio se im-

EMBAJADA DE MEXICO

puso. Así pues, no ~~ya~~ solo no hubo el desacato al cadaver, de una estúpida y calumniosa version, sino hubo dolor real, el real dolor que todos los revolucionarios sentimos cuando nos vamos dividiendo, cuando la revolucion, de modo fatal, va devorando a algunos que fueron hijos. Aquella ~~noche~~ noche me pareció ver en Alvaro Obregon, que se alejaba triste y silencioso, a la Revolucion misma de Mexico, conmovida ante la necesidad implacable, ante su justicia inexorable que tenía que sacrificar las vidas de revolucionarios que la reaccion habia logrado envenenar, en ese su eterno proceso, que aun perdura, de estar siempre en acecho, para aprovechar toda debilidad, toda ambicion que le permita dividir, intoxicar revolucionarios, ¡manera la menos peligrosa y la mas efectiva, quizas, de herir a la Revolucion!

VI

Quedas aquí, Señor. Aquí queda, mientras vienen tus despojos, tu excelsa memoria y el homenaje merecido y leal. Nosotros vemos de ti lo que a la Patria diste: lo alado, lo firme, lo varonil, lo heroico de tu espíritu. Basta esa luz para iluminar este soberbio monumento. Los años no han de hacer, venga lo que viniere, sino ~~hacer~~ mas sublime tu caracter, cuando, al aplacarse las pasiones, ceda el rencor y brille la verdad, en toda su pureza.

Refiriéndose a la carga fatal, de limo, de sedimentos de todo orden, que la vida deja, por el solo hecho de ser vida de humanos entre humanos, dijo Almafuerte, tal vez el mas rudo, sincero, valiente y analítico de los poetas de esta noble tierra desde donde te admiro, Señor, Maestro y Heroe, Alvaro Obregón. Dijo el poeta:

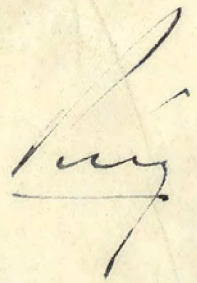
" ¡Sí! La mínima faena
nos enturbia como el agua....
¡nunca salen de la fragua
candideces de azucena!

EMBAJADA DE MEXICO

Mucho barro hay que batir
en la via del sepulcro;
no hay oficio menos pulcro
que el oficio de vivir...."

Con estas palabras definía el poeta a los hombres comunes, a los efímeros. Los otros, los menos, los muy pocos, los de excepción pueden hacer y hacen "su máxima faena", y el limo de la vida, lo guardan para sí. Dan a los demás lo que nos diste Tú: enseñanzas, ejemplos, obras, sacrificios. Los recogemos, Señor; los recoge, reverente, la Revolución mexicana, y algún día, si no hoy, ha de hacer de tí, no una facción, no un gran Partido, sino todo un pueblo, y tal vez una sucesión de pueblos, objeto de reverencia y luminosa guía.

Buenos Aires 10 de junio de 1935.



...de la... para la... en las... esenta...
...án en... tareas... dos... Estado... mil... de al... a mil...
...terior... siste... ore la... de la... abun... tadas... as su... permi... sio de... a me... neces... cuota... ble la...
...Secre... Pú... bliciones...
...siden... zadas... estruc... ara la... grico... nran... s ten... ún los... yectos... de 60...
...r in... e tan... cabe... relie... siste...
...imna...

Canes tenga derecho a prometer en una aventura política con un carácter histórico cuya hora ya pasó, y le recuerda que es su deber alejarse y aislarse, ya que no podría hacer lo único necesario: aclarar ideas, no personas, eliminar elementos de confusión y luchar dentro del campo del señor Presidente, para robustecer su acción y clarificar la atmósfera.

Por fin, recuerda al visionario sonorense, que comentando en el año de treinta y dos una situación semejante a la actual, convino el ex Presidente en que su lealtad a las instituciones obligaría, caso de recibir una bofetada, a presentar la otra mejilla antes de hacer el menor daño a la vida institucional.

El cablegrama que el doctor Puig Casauranc envió al general Calles, dice así:

"Con todo respeto me permito rogarle medite detenidamente en que ningún bien político ni social puede resultar de la acción de usted en el nuevo partido opositorista.

"Aun con el mayor éxito político, imposible, porque nada podrá evitar que se convierta en partido de ex burócratas y desechados y contrarrevolucionarios emboscados, sólo contribuiría a aumentar el confusio nismo, que es el verdadero y casi único peligro del instante, y resultado, debemos confesarlo, de una crisis política crónica que nosotros mismos produjimos o no supimos curar.

"Usted representa irremediablemente diez años de un proceso que sólo tiene cinco lustros de duración.

"Independientemente del juicio a distancia de la posteridad, no tiene usted derecho, aun tratándose de usted mismo, de comprometer en aventura política confucionista un carácter histórico cuya hora pasó.

"Forzar su acción en un momento en que, tenga usted la razón o no, no representa usted el ritmo revolucionario, sólo puede contribuir a oscurecer definitivamente un período que hasta

HAN COMENZADO A DESCONOCER A LA CROM LOS OBREROS

Protestan por la Participación de Morones en Asuntos Políticos

La Federación de Uniones Obreras de Tijuana desconoce los actos que, con motivo de los últimos acontecimientos políticos, ha realizado el comité central de la CROM.

Lo anteriormente expuesto fué comunicado por la Federación indicada al señor Ricardo L. Treviño, secretario general de la CROM, en el mensaje siguiente:

"Tijuana, B. C., 18 de diciembre de 1935.—Ricardo Treviño, secretario general del Comité Central de la CROM, República de Cuba 60, México, D. F.—En sesión general extraordinaria celebrada por esta Federación el día de ayer, la H. asamblea acordó hacer presente a ese comité central su más enérgica protesta por la participación que, con grave perjuicio de nuestra Confederación Regional Obrera Mexicana está tomando el compañero Morones en asuntos políticos que ponen en evidencia principios revolucionarios e intereses del trabajador.

"Igualmente acordó pedir a ese Comité Central una amplia aclaración sobre su actitud en el presente caso, bajo la inteligencia de que

Sigue en la página 1, 7a. columna

en el que Disfrutarán 100 Hijos de Obreros

La Secretaría de Educación Pública ha resuelto establecer un internado en la escuela "Francisco I. Madero" de esta capital, que dedicará a los hijos de los maestros rurales que han muerto por defender los postulados de la Revolución, así como a la infancia obrera del Distrito Federal.

A este respecto, se nos proporcionó el siguiente boletín: "Se han destinado, para que las disfruten los hijos de los trabajadores del Distrito Federal, cien becas, las cuales serán distribuidas según las siguientes bases:

"1a.—Los interesados deberán hacer su solicitud al C. Director de la Escuela "Francisco I. Madero", sita en Jardíneros número 104, de la Colonia Morelos, México, D. F.

"2a.—Deberán comprobar plenamente que tienen deseos de cursar la enseñanza primaria y aprender alguno o algunos oficios, sin tener medios económicos para hacerlo.

"3a.—De haber efectuado estudios anteriores, deberán entregar a la Dirección de la Escuela, una constancia del plantel en donde los hayan realizado.

"4a.—Deberán llenar los documentos que, relacionados con el mismo asunto, proporcionará la Escuela a quienes lo soliciten.

Sigue en la página 7, 5a. columna

LA UNIVERSIDAD OBRERA DE MEXICO QUEDO ESTABLECIDA DESDE AYER EN ESTA CIUDA

La Nueva Institución Consta de Diez Departamentos, Cinco Escuelas Superiores, un Instituto, un Museo y una Biblioteca y Hemeroteca

Desde ayer quedó establecida la Universidad Obrera de México, formada por cinco escuelas superiores, diez departamentos, un Instituto (el de la Revolución Mexicana), un museo de las religiones y una biblioteca y hemeroteca.

La cuota por alumno es de un pe-

FUE LANZADA AL MERCADO UNA TAPA PARA LAS BOTELLAS DE LECHE, QUE GARANTIZA LA PUREZA DEL ARTICULO

Cerrada con ese Tapón, la Botella Puede Refrigerarse Inclusive en el Agua y Aquél no Puede Quitarse sin Destruirlo

Los habitantes de la ciudad de México y más tarde, sin duda alguna, los del país entero, estarán en condiciones muy en breve de beber leche absolutamente fresca y pura, como resultado de una tapa para botellas de leche que acaba de ser lanzada al mercado, después de habérselo logrado la patente respectiva.

La vigilancia de la leche ha sido uno de los problemas de higiene más serios del Departamento de Salubridad, pues aun cuando es cierto que la vigilancia estrecha de los establecimientos es factible y mucho se ha logrado en este sentido, por lo cual el mencionado Departamento merece el debido encomio, la verdad es que hasta ahora ha sido absoluta-

Sigue en la página 8, 4a. columna

...os artículos en los últimos días y contesten a su propia pregunta respondiendo sonriendo. "Los heñtán allí. Yo los observo e intento. Ahora, llamo sobre ellos la acción de ustedes."

El examen reveló que en los días que han transcurrido desde se derrumbaron los precios de plata, a causa de que la Tesoro hizo compras en los principales mercados del mundo, los precios de los artículos han fluctuado bastante poco y arrojan en todo el país una declinación pequeña.

Como ejemplo, el Secretario Hacienda dijo que la Tesoro compró toda la plata producida en México este año.

También se han adquirido grandes cantidades en varios países de América y sudamericanos, en arreglos directos con los gobiernos.

Sin embargo, la declaración del Secretario no remedió la contención reinante en los mercados de plata de Nueva York y Londres, y los precios volvieron a bajar por la compra de compradores, en tanto que la Bolsa, las acciones de compañías que tienen propiedades en México ganaron de 1 a 3 dólares.

Tratando todavía de averiguar el propósito verdadero y el resultado eventual de la táctica seguida por la Tesorería, algunos compradores sugirieron que Morgenthau se tenía de hacer compras en el mercado londinense, en vista de las grandes cantidades de plata que India recientemente concentró allí para su venta.

Sigue en la página 8, 1a. columna

...so al año, y las inscripciones manecerán abiertas desde esta fecha hasta el 15 de enero próximo, en que se inaugurarán las labores.

La Universidad Obrera de México es una transformación de la que fué Universidad Gabino Barreda, creada por la Asociación Cultural Nacional, S. C., en el año de 1934.

Serán admitidos como alumnos obreros, campesinos, profesores, empleados, técnicos, profesionistas en general, todos los asalariados. Los residentes fuera del Distrito Federal podrán inscribirse en la Universidad por conducto del Departamento de Cursos por Correspondencia.

He aquí la lista de los institutos de que consta la Universidad Obrera de México y sus respectivos directores:

- Escuela Superior Obrera de Marx, director, licenciado Víctor Manuel Villaseñor;
- Escuela de Comercio y Negocios, director, licenciado Xavier Zamora;
- Escuela de Cooperativismo, profesor Fritz Bach;
- Escuela de Lenguas Vivas, Demetrio Sokolov;
- Escuela para Extranjeros, licenciado Alejandro Carrillo;
- Departamento de Investigaciones Sociales, profesor Francisco Zamora;
- Departamento de Problemas Indígenas, licenciado Alfonso Teja Zabre;
- Departamento de Riesgos Profesionales, médico cirujano Alfonso Millán;
- Departamento de Enfermedades Tropicales, médico cirujano Raul Fontier;
- Departamento de la Habitación Popular, arquitecto Juan...

Sigue en la página 7, 6a. columna

Telegrama

México, D. F., diciembre 19, 1935

Dr. Puig Casauranc,
Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter oficial primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a instituciones país y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a ésta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando partido político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

General Calles.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fue dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga, muy a mi pesar, a suplicar a la prensa de la capital haga pública mi contestación.

410

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Casaurane.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

411

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

412

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CASAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Casauranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fue dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

413

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

414

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted. vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirmita en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

415

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta, Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

416

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CASAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causarane.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta, Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted reflérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

412

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

418

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causarane.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

419

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta, Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

420

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta, Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

421

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

422

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted refiérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

423

CALLES SEÑALA CON INDICE DE FUEGO A PUIG CAŞAURANC, EL CAMINO QUE SIGUEN LOS TRAIADORES

Dr. Puig Causaranc.

Buenos Aires.

Su mensaje. Sus juicios obedecen informaciones carácter Oficial Primero y deseo de acomodamiento después. Por antecedentes no tiene usted derecho Juzgar mi personalidad en forma hácelo, que es firme en ideología revolucionaria y respeto a Instituciones País y nadie mejor que usted sabe que no tengo ambiciones ningún género. Ante seis meses de injurias injustificadas a mí y régimen Callista, que entre otros usted estaba obligado a defender, porque injurias a este régimen son principalmente a usted, vine a esta para hacer aclaraciones, pues de otra manera sería cobardía e indignidad de mi parte, sumada a cobardía e indignidad de ustedes que formaron ese régimen, siempre con alabanzas y sin un acto de protesta. Agitación producida es obra de actos oficiales y no mía y yo no estoy formando Partido Político a que usted reflérese, aunque en él figuren personas de mi amistad, ni tampoco puedo ni debo evitarlo. Conozco objetivo y fin que persigue usted con su mensaje. Agradezco consejos.

GENERAL CALLES.

El hecho de que el mensaje que me dirige el Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Embajador de México en Argentina, se haya publicado en todos los órganos de la prensa de esta Capital, me confirma en el concepto que expreso en mi contestación, de que dicho mensaje no fué dictado con la intención de darme un consejo, sino persiguiendo otra finalidad, y esto me obliga muy a mi pesar a suplicar a la prensa de la Capital haga pública mi contestación.

La Tragedia de Cristo.

Por Fulgencio D. Vázquez, Conductor FF.CC.N.de M.

La tragedia del Cristo, es la tragedia de la humanidad; es el índice que señala a las generaciones, pasadas, presentes y futuras, el camino que deben seguir si quieren encontrar la felicidad que anhelan. Cada palabra del Divino Maestro encierra un mundo de sabiduría; todas ellas tienen como base la ciencia y la verdad; pero ¿hasta cuándo el hombre comprenderá esa doctrina sublime? ¿Por qué no la sigue? ¿Cuál es el resultado de seguir el sendero contrario? La desesperación, el martirio, la incertidumbre.

Jesus dijo a Pedro: "Me negarás tres veces cuando el gallo cante" y aunque Pedro le protestó lealtad y le ofreció que no lo negaría, lo negó cuando lo vió prisionero. ¿No estamos contemplando este bochornoso espectáculo, en los actuales momentos? ¿Qué confianza se puede tener a los individuos que reniegan de su pasado y de sus amigos? ¿Qué concepto se merecen los hombres que solo son amigos de los poderosos? Hoy todos se apartan del caído, a quien adularon ayer, y lo hacen por ingratitude, por conveniencia del momento o por cobardía; reniegan pues no del hombre que los colmó de riquezas y de honores, sino de su propio pasado y, en una palabra, no tienen convicciones, pero son convenenciros.

Jesus dijo a sus discípulos: "mi reino no es de este mundo" ¿Cómo había de ser de este mundo en donde todo pasa y todo acaba para el mortal? La doctrina del Cristo es la antorcha de los siglos pasados, presentes y futuros que ilumina sin cesar el sendero a las generaciones de la especie humana... Pero el hombre que solo es viajero de la vida tiene como norma, la vanidad; como satisfacción, el orgullo; como lema, la hipocresía; son "sepulcros blanqueados por fuera, y por dentro llenos

Autógrafo
Arch

424
arts

hoja 2.-

de despojos y podredumbre". La humanidad no evolucionará mientras los hombres se escarnescan y se despojen entre sí; el objetivo de la humanidad debe ser la organización de la Verdad, de la Justicia y del Amor en la sociedad, sin distinción de razas ni de pueblos. La Verdad que predicó el Cristo aún no la encuentra la humanidad - y por eso dijo: "tienen ojos y no ven" ¿Cómo hemos de ver si nos perjudicamos unos a otros, solo por el placer de gozar en el sufrimiento ageno? ¿Cómo hemos de sentir al Amor a nuestros semejantes, si posponemos los ideales a los intereses materiales?.

Pero viene el acto final: La traición."...Rumores de voces confusas, luces de antorchas bajo los sombríos olivos; ruido de armas; es la tropa de los soldados del sanhedrín. Judas que les conduce, besa a su maestro para que reconozcan al profeta. Jesus le devuelve su beso con inefable piedad y le dice: "Amigo, ¿a qué has venido?" "El efecto de esta dulzura, de aquel beso fraternal dado en cambio de la mas baja traición, será tal sobre aquella alma tan dura, que un instante despues Judas lleno de remordimientos y de horror de sí mismo, va a suicidarse. Los discípulos atemorizados huyen tras una corta resistencia, como un puñado de juncos dispersados por el viento. Solo Juan y Pedro se quedan cerca y siguen al Maestro al tribunal, con el corazón oprimido y el alma ligada a su destino..." ¿No ^{es} este un espejo en que se contempla la humanidad? Pero Judas fué mejor que Puig, aquel se ahorcó; este, sigue pegado a la ubre del presupuesto como premio a su deslealtad; pero los que adularon ayer, denigran hoy y como hoy también adulan, denigrarán mañana. Ayer adularon a Calles, lo ensalsaron y lo admiraron; hoy lo desprecian y lo niegan; ¿no harán lo mismo mañana con Cárdenas? El tiempo lo dirá.

TELEGRAMA:

Núm. 984 Palacio Nacional México, D. F., Diciembre 20 de 1935.
61-oficial d 12.

Luis Franchini, Presidente Partido Renovador
Zacatecano, 16 C N 18 Dic.
Zacatecas, Zac.

Mucho agradezco adhesión sírvase manifestar Gobierno mi cargo. Estabilidad instituciones y respaldo tiene administración presidido apartan todo peligro transtórnese paz pública. Ya recomiendo a las organizaciones de trabajadores absténganse de suspender sus labores en vista ser innecesario adoptar medida contraria y en atención perjuicios positivos ocasionaríanse economía nacional. Salúdolo afectuosamente.

Presidente República, LAZARO CARDENAS. - 19.54.

TELEGRAMA:

Núm. 984 Palacio Nacional México, D. F., Diciembre 20 de 1935.
61-oficial d 12.

Luis Franchini, Presidente Partido Renovador
Zacatecano, 16 C N 18 Dic.
Zacatecas, Zac.

Mucho agradezco adhesión 'sírvese manifestar Gobierno mi cargo. Estabilidad instituciones y respaldo tiene administración presidio apartan todo peligro transtórnesse paz pública. Ya recomiendo a las organizaciones de trabajadores absténganse de suspender sus labores en vista ser innecesario adoptar medida contraria y en atención perjuicios positivos ocasionaríanse economía nacional. Salúdolo afectuosamente.

Presidente República, LAZARO CARDENAS. - 19.54.

428

PUIG CASABURANC JOSE M.

109